

Acuerdo, admitiendo las renunciaciones de unos grados militares

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Admítense las renunciaciones que de Subtenientes, hacen los señores don Lorenzo Fonseca, de Rivas, don José Torrez é Ireneo Largacspada, de esta ciudad.

Comuníquese—Managua, enero 30 de 1871—Guzman.

